

Fecha: 17/04/18



Con el acuerdo alcanzado entre CAEB y ENDESA las empresas asociadas a CAEB o a cualquiera de sus organizaciones miembro tienen a su disposición **optimizaciones tarifarias en los servicios de suministro de gas y electricidad** (ver detalle de tarifas en Anexo), así como la realización de un **estudio personalizado de la mejor tarifa y potencia contratada para el ámbito doméstico de empleados y familiares**.

Los interesados deben remitir el NIF o CIF del titular del contrato de suministro y el número de CUPS que aparece en su factura, indicando en el asunto la clave **CAEB2018**, al siguiente correo electrónico: [conveniosendesabaleares@enel.com](mailto:conveniosendesabaleares@enel.com)

El acuerdo alcanzado contempla también la puesta a disposición de los asociados de los servicios ofrecidos por Endesa en cuanto a proyectos e instalaciones, soluciones de ahorro y eficiencia energética y respuestas a medida para el negocio como son grupos electrógenos, sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI), mantenimiento de centros de transformación o puntos de recarga para vehículos eléctricos.

**Se adjunta anexo con detalle de ventajas comerciales y servicios.**

**[Acceder a la Carta de Ventajas Comerciales para Asociados](#)**